



ALCALDÍA DE PEREIRA

007

DECRETO No.

02 ENE 2017

Versión: 3

Fecha: 06-16

DE

Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EI ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Doctor **JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía **10.002.927**, en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CÓDIGO 045 GRADO 04.**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
El Alcalde de Pereira (E)

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
La Secretaria Jurídica

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
La Secretaria de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
La Directora Administrativa de Talento Humano

Proyecto y Elabora

Lina Maria Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal :

D.F. Gomez A.
(p. 2)

D.O. Acuña Lopez (E)